

3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1 EN PORTADA



ENTREVISTA A RAFAEL CLIMENT, CONSELLER DE ECONOMÍA SOSTENIBLE DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Rafael Climent (Muro de Alcoy, Alicante, 1960) es desde junio de 2015 conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, departamento del Consell de la Generalitat Valenciana al que corresponde el ejercicio de las competencias en materia de economía sostenible, fomento del empleo y de la economía social, entre otras muchas. Alcalde durante 16 años de su pueblo natal, su gestión se ha caracterizado siempre por la participación abierta a la ciudadanía, y en el impulso de un modelo productivo sostenible basado en la economía real y orientada al bien común. Dicha gestión es la que ha trasladado al Gobierno Valenciano.

-Sr. Conseller, su departamento tiene competencias en áreas transversales tan importantes y diversas como Empleo y Formación, Comercio, Consumo, Defensa de la competencia, Emprendimiento, Energía y Minas, Pequeña y gran industria, I+D+i, etc. En todo este conjunto de ámbitos, que atañe a todos los sectores económicos, ¿qué centralidad ocupa en su Conselleria los temas concernientes al cooperativismo y la economía social de la Comunidad Valenciana?

-Sí, efectivamente mi departamento tiene todas esas áreas transversales que se desarrollan bajo el paraguas de la “economía sostenible”, no en vano el nombre concreto de la conselleria es “Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo”. Con esta denominación ya anticipábamos cuál era el compromiso y la gran preocupación del Consell: transformar el viejo modelo económico basado en una economía

especulativa, la construcción y servicios de reducido valor añadido, que no ha resultado sostenible. Este compromiso de cambio ha quedado plasmado en el Plan para la Transformación del Modelo Económico, aprobado en el Document d'Elx el 15 de abril de 2016, donde figura como una línea estratégica el fomento de la economía social.

Porque la llamada “Economía Social” es uno de los ejes transversales de este departamento y del Consell. No nos planteamos otra economía que no sea la “social”, con los valores que ella representa, democracia en la toma de decisiones, arraigo al territorio, empleo de calidad, sostenible a largo plazo, centradas en las necesidades humanas y los valores universales.

Como ejemplo del compromiso del Consell con la economía social citar la Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, y el Acuerdo de 9 de marzo de 2018, del Consell, por el que se aprueba la II Guía práctica para la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación de la Generalitat y su sector público, la primera Guía se aprobó el 4 de agosto de 2016.

Ese compromiso con la economía social también tiene reflejo en acciones propias de mi departamento. Por ejemplo, en estos cuatro años de legislatura se ha duplicado la dotación presupuestaria destinada a las empresas de economía social y a las entidades y asociaciones representativas de las mismas y hemos colaborado estrechamente con el sector cooperativo en la elaboración del I Plan de Apoyo y Fomento del Cooperativismo de la Comunitat Valenciana, denominado ‘Fent Cooperatives’.

-En su opinión, y de la experiencia que ha obtenido en los últimos años al frente de la Conselleria ¿cuál es la principal aportación del sector a la economía y sociedad valencianas? ¿y qué mejores enseñanzas ha obtenido usted en particular del funcionamiento del cooperativismo y la economía social en nuestra Comunidad?

-Me han sorprendido las magnitudes y la evolución de la economía social en la Comunitat Valenciana, que la han consolidado como un firme pilar de la economía y sociedad valenciana, fruto del interés, esfuerzo y constancia del propio sector, que constituyen un ejemplo a seguir para todos los sectores productivos valencianos.

Con los últimos datos que tenemos, de 2016, la Economía Social en la CV supone 13.000 millones de euros de facturación, es decir, el 12,4% del PIB valenciano. En términos de empleo se traduce en un total de 172.438 empleos directos y cerca de 60.000 empleos indirectos, es decir, más de 230.000 empleos, o lo que es lo mismo el 11,6% de toda la población ocupada.

El peso de las empresas y entidades de la economía social valenciana supusieron el 15% del total de toda España en número de entidades, el 12,5% del empleo y el 11% de la facturación española.

En cuanto al subsector del Cooperativismo, las cifras también son relevantes. La facturación de las cooperativas valencianas representa el 6,2% del PIB. El empleo directo en las cooperativas con sede en la Comunidad Valenciana asciende a 59.153 trabajadores y trabajadoras, el 3% del empleo total y el 3,6% del empleo asalariado.

-La Generalitat Valenciana presentó hace justo un año en un gran acto en el Palau de la Generalitat el I Plan Bienal de Apoyo y Fomento del Cooperativismo de la Comunitat Valenciana 'Fent Cooperatives' ¿qué balance hace usted de este primer año transcurrido?

-Quisiera recordar que la aprobación del Plan Bienal es una exigencia recogida desde el año 2014 en el artículo 109 de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y es aprobado por primera vez por el Pleno del Consejo Valenciano del Cooperativismo en su sesión de 14 de junio de 2017.

Fue un acuerdo fruto del consenso y de una estrecha coordinación entre la Generalitat y el sector cooperativo valenciano representado por la Confederació de Cooperatives, y constituyó el primer intento serio de contemplar, de manera conjunta y coordinada, en un solo instrumento, las actuaciones que lleva a efecto el Consell, a través de sus diversas conselleries, en favor del cooperativismo, tengan o no contenido o trascendencia económica directa.

“Me han sorprendido las magnitudes y la evolución de la economía social en la Comunitat Valenciana, que la han consolidado como un firme pilar de la economía y sociedad, fruto del interés, esfuerzo y constancia del propio sector, que constituye un ejemplo a seguir para todos los sectores productivos valencianos.”



En efecto, este ha sido el primer año de aplicación del primer Plan Bienal de Apoyo y Fomento del Cooperativismo 2018-2019 'Fent Cooperatives'. Es un Plan novedoso, porque es la primera vez que se planifica la promoción del cooperativismo en la Comunitat Valenciana, porque ha contado con la participación de todos los departamentos del Consell implicados en el fomento del cooperativismo, y porque ha sido plenamente consensuado con el movimiento cooperativo valenciano.

El presupuesto de 2018 contempla una línea de subvención destinada al desarrollo de las actuaciones del Plan con una dotación económica de 500.000€. En estos momentos la Conselleria que presido está haciendo el máximo esfuerzo para que esa cantidad sea transferida al 100% a nuestras empresas cooperativas y a las entidades representativas o asociativas de las mismas.

-¿Qué actuaciones concretas son subvencionables?

-Para empresas cooperativas: ayudas para el empleo de socios; ayudas para asistencias técnicas prestadas por consultores externos; ayudas para gastos de creación de la empresa, y ayudas directas a la inversión.

Para entidades representativas o asociativas de cooperativas: ayudas para gastos generales y de mantenimiento de esas entidades, y ayudas para actuaciones de promoción, fomento y difusión del cooperativismo en la Comunitat Valenciana.

El proyecto de presupuestos para 2019 ha duplicado la cuantía destinada al Plan Bienal pasando de 500.000€ en 2018 a 1 millón en 2019, solo en lo que concierne a acciones que se impulsan desde esta Conselleria. También en 2019 está previsto que se apruebe la nueva Orden reguladora de subvenciones del Plan Bienal, en la que se ampliarán las actuaciones que pueden ser objeto de ayuda, como por ejemplo: ayudas a empresas de sectores agroalimentarios para la contratación y formación de trabajadores y para consultorías o asistencias técnicas; y ayudas para reforzar las acciones de innovación, internacionalización, expansión comercial y apoyo a los consumidores de las empresas cooperativas y de sus entidades asociativas o representativas.

En definitiva, para el próximo ejercicio económico se duplica su dotación presupuestaria y se amplían las acciones subvencionables.

-¿Se plantea el Gobierno valenciano nuevas medidas de apoyo a la economía social valenciana? ¿cuáles son las perspectivas presupuestarias para ello?

-El proyecto de presupuestos para 2019 destina a ayudas de economía social un total de 5 millones de euros, cifra que viene a duplicar el presupuesto de 2015, que ascendía a 2,2 millones. Este dato deja patente el esfuerzo de esta Conselleria en apoyar a las empresas de economía social, y podemos decir sin temor a equivocarnos que 2019 será el año de la consolidación de una nueva etapa en la promoción del cooperativismo y de la economía social, porque se ha duplicado el esfuerzo presupuestario, y porque se ha incluido a las entidades representativas de la economía social en órganos directivos y consultivos como el Consejo de Dirección del IVACE o el Consejo Valenciano del Emprendimiento.



El conseller Climent en el centro de la imagen, durante la presentación en octubre de 2017 en la Facultad de Economía de la Universitat de València del Portal de la RSE, del Emprendimiento Social y la Economía del Bien Común 'economiasostenible.org'.

Además, los presupuestos de 2019 mejorarán las dotaciones que tradicionalmente se dedican a financiar las ayudas al empleo y la inversión en las cooperativas de trabajo y las sociedades laborales, al apoyo a sus entidades asociativas o representativas y a las universidades y centros valencianos dedicados al estudio y divulgación científica de la economía Social y sus empresas.

-En general ¿cómo diría usted que son las relaciones de la Generalitat con el sector del cooperativismo y la economía social? ¿se han intensificado?

-Comprenderá que mi respuesta puede ser parcial ya que lo hago desde la óptica de la Administración, pero sí, en el Consell estamos muy satisfechos de ver que las relaciones con el sector de la economía social se han intensificado tanto desde el punto de vista económico, como ha quedado reflejado en la evolución de los presupuestos de 2015 a 2019, como desde el punto de vista de la coordinación y colaboración con las empresas y entidades representativas, así como desde el punto de vista de las acciones subvencionables.

Muchas veces nos preguntamos si a una economía la llamamos economía social, ¿cómo debemos llamar a la otra economía? ¿Asociales? ¿Antisociales?

El Consell nacido en el año 2015, el del Acord del Botànic, ha cuidado desde el minuto uno las relaciones con las empresas de economía social, ya que creemos en los valores que representan, como son el arraigo al territorio, la reinversión de los beneficios, la creación de empleo de calidad, y además, en época de crisis han demostrado que no solo no lo destruyen sino que crean y mantienen empleo, en definitiva, han demostrado que son empresas productivas y no especulativas y ese es, verdaderamente, el modelo económico que defendemos en el “Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico” aprobado por el Consell en abril de 2016.

-¿Cómo valora usted la implicación ya histórica de las universidades valencianas en la enseñanza y la investigación de la economía social? ¿Cree usted, no obstante, que la enseñanza de este modelo es la adecuada en nuestras aulas?

-Una de las líneas estratégicas del Plan de Acción para la Transformación del Modelo Económico es invertir en aprendizaje y cultura emprendedora. Queremos adecuar la formación a las necesidades reales de las empresas y de los sectores productivos e impulsar la colaboración entre las universidades y el tejido empresarial, queremos que la innovación y la investigación llegue a las micro, pequeñas y medianas empresas. Somos conscientes de que ellas por sí solas no lo pueden hacer, necesitan de la ayuda de los poderes públicos y ese es uno de los objetivos de este departamento del Consell que dirijo. Por ello, la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo y el IVACE están colaborando con las universidades y las empresas para que la transferencia de conocimiento sea una realidad que ayude a transformar nuestra economía y pase de ser una economía especulativa a una economía productiva, innovadora, con alto valor añadido, capaz de retener y atraer talento.

Le puedo garantizar que en las universidades hemos encontrado unos verdaderos aliados para conseguir este objetivo, son instituciones tan concienciadas como nosotros en que la Comunitat debe cambiar su viejo modelo económico por un modelo con una visión a largo plazo, capaz de dar respuestas competitivas a desafíos como el cambio tecnológico y el funcionamiento global de los mercados.



“La Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo y el IVACE están colaborando con las universidades y las empresas para que la transferencia de conocimiento sea una realidad que ayude a transformar nuestra economía hacia un modelo con alto valor añadido, capaz de retener y atraer talento”





El conseller Climent interviene en el Simposio del Cooperativismo y la Economía Social de la Comunidad Valenciana, organizado por el CIRIEC y el IUDESCOOP en octubre de 2018 en el Paraninfo de la Universitat de València, en La Nau.

-La sostenibilidad es la filosofía que impregna todo su Departamento, hasta el punto de figurar en su propio nombre ¿cómo valora la aportación que está realizando el sector del cooperativismo y la economía social a la necesaria sostenibilidad y, en particular, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

-Ante todo creo que es necesario aclarar el término “Sostenibilidad” porque desde mi punto de vista este término no se utiliza adecuadamente y se relaciona sobre todo con el cambio climático y el medio ambiente. El concepto de sostenibilidad fue introducido por el bio-economista rumano Georgescu Roogen en 1984, pero se definió con precisión en el informe Brundtland que fue aprobado por la ONU en 1986. La sostenibilidad se encuentra en la intersección de tres esferas: la social, la económica y la medioambiental. Esto quiere decir que cuando se quiere tomar una decisión en cualquiera de las tres esferas hay que ir a verificar el impacto que dicha decisión puede tener en las otras dos esferas. Si no se hace este ejercicio no es adecuado utilizar la palabra. En lo que concierne la Economía creo que es necesario referirse al diccionario para recordar que esta palabra viene del griego “oikonomos”, que significa “la gestión de la casa”, por lo que, respetando el origen de la palabra, podemos afirmar que la economía o es social...o no es economía.

Teniendo en cuenta las aclaraciones anteriores me parece evidente que el cooperativismo, así como los demás organismos y entidades que se encuentran incluidos en la ley de Economía Social, son portadores de los valores que han dado lugar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, valores que, efectivamente, forman parte intrínseca de mi Conselleria.

-Usted es una de las principales figuras que ha introducido el concepto de Economía del Bien Común en la Comunidad Valenciana y en España, desde sus tiempos de alcalde de Muro de Alcoi ¿para usted, qué supone el modelo de la Economía del Bien Común?

-El modelo conocido como Economía del Bien Común (EBC) no ha inventado nada nuevo puesto que tanto el cooperativismo, como el comercio justo, el movimiento ecologista, la democracia, el respeto de los derechos humanos, etc., existían antes de que apareciese la EBC. Dicho esto, lo que sí ha hecho la EBC es proponer un modelo en el que se encuentran coordinados todos los aspectos anteriores que se encontraban dispersos con anterioridad, proponiendo al mismo tiempo una matriz que permite evaluar concretamente cómo se aplican los valores y elaborar un balance social y medioambiental, complementario a los balances financieros a los que estamos acostumbrados, es decir que las propuestas del modelo EBC se encuentran en la intersección de las tres esferas citadas con anterioridad y totalmente alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Ante el modelo económico aún vigente, basado exclusivamente en el crecimiento económico y la especulación financiera me parece evidente que la EBC representa una excelente herramienta para construir el necesario modelo económico con rostro humano, es decir que tenga como centro de interés el bienestar del ser humano y la sostenibilidad del planeta Tierra.

NUESTRAS FEDERACIONES

3.2

PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- C/ Gran Vía Ramón y Cajal, 13 - 46007 Valencia
- Tel: 96 380 92 11

- Año de constitución: 2015
- Twitter: @TercerSectorCV



En julio de 2015 se constituyó la Plataforma Autónoma del Tercer Sector Social en la Comunidad Valenciana, como resultado de la iniciativa de entidades representativas y organizaciones sociales de la Comunitat. La Plataforma se constituye para ser el agente de interlocución social, con capacidad de influencia y diálogo civil y social con los poderes públicos, agentes sociales, el mundo empresarial, los grupos mediáticos y el conjunto de instituciones relevantes.

La Plataforma Autónoma del Tercer Sector Social en la Comunidad Valenciana (PTS-CV) es iniciativa de una serie de entidades representativas y organizaciones sociales de la Comunitat, como la Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana, la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-CV), Cruz Roja Comunidad Valenciana, Cáritas Comunidad Valenciana, el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) de la Comunidad Valenciana y el Consejo Territorial de la ONCE en la Comunidad Valenciana.

Según se explica desde la Plataforma, ésta se constituye con dos objetivos principales: 1) fomentar el reconocimiento de la labor de las entidades sociales, así como el apoyo a su actividad y el impulso a sus actividades en favor de las personas más vulnerables, y 2) impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, avanzando hacia una sociedad cohesionada, igualitaria e inclusiva con todos los colectivos que la conforman.

La Plataforma del Tercer Sector de Acción Social CV plantea de forma activa su posición sobre la política social para que sea tenida en cuenta como verdadero agente social, utilizando los métodos más eficientes, con sentido pedagógico y participativo, transmitiendo

siempre valores sociales, identificando, captando y sacando a la luz pública problemas y dificultades sociales, así como las causas que las originan, haciéndose eco de las inquietudes ciudadanas, de los problemas de los más débiles y orientándose a la escucha de las personas que se encuentran en situación más precaria.

Todo ello fomentando la participación ciudadana y el voluntariado, y respetando las tareas propias de cada organización miembro de la Plataforma Autónoma.

La Plataforma desea alcanzar la representatividad y la participación de las organizaciones, con la intención de unir y amplificar la voz del Tercer Sector social, para asegurar la interlocución ante las administraciones públicas, otras entidades sociales, opinión pública y base social.

Además, la PTS-CV quiere reforzar el papel de las organizaciones que operan en el ámbito autonómico y local, profundizando en la cohesión interna del tejido asociativo en la Comunidad Autónoma e impulsando mejoras dentro de su ámbito de actuación.

Las entidades del Tercer Sector de Acción Social la CV (PTS-CV) se afianzan en la solidaridad, la transparencia, y la responsabilidad social en su función de colaboración con la Generalitat Valenciana en la construcción de políticas sociales; reivindicando su voca-



Silvia Ramos, presidenta de la Plataforma del Voluntariado de la CV; Javier Gimeno, presidente de Cruz Roja CV; Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector a nivel estatal; Enrique Llin, presidente del Consejo Territorial de la ONCE CV, y Luis Vañó, presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana, durante una reunión.

ción, conocimiento y experiencia en la atención a las personas, y exigiendo que se reconozca el relevante papel de la sociedad civil organizada a través del Tercer Sector de Acción Social de la CV y que se promueva su participación, interlocución y corresponsabilidad a través de sus organizaciones sin ánimo de lucro en la vida política, económica, cultural y social, para coadyuvar en el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales reconocidos a toda la ciudadanía.

Por la reducción de las desigualdades

Desde las organizaciones del Tercer Sector se pide que se desarrollen y hagan efectivas políticas sociales que reduzcan las desigualdades, mejoren las condiciones de bienestar de todas las personas y que aboguen por una sociedad justa, igualitaria e inclusiva.

Se defiende la aplicación de la acción concertada social con entidades sin ánimo de lucro o de iniciativa social; y se seguirá defendiendo su caracterización legal como medio de gestión de los servicios sociales de interés general, ya que la participación del Tercer Sector, representando por la PTS-CV, en la gestión de los servicios públicos es una manera de proteger el interés común y en consecuencia de desmercantilizar áreas que están relacionadas con la promoción y el bienestar de los ciudadanos.

Todo ello teniendo en cuenta que la colaboración de la sociedad civil con el Estado / Comunidad Autónoma en la procura del bienestar se inserta en las lógicas orientadas a la autoayuda, la solidaridad prima-

ria, la defensa de los intereses comunes, la realización de los derechos sociales y la mejora de las condiciones de vida de las personas.

Y lógicamente, para la PTS-CV la prestación de servicios tiene que contribuir realmente a una finalidad social y a la prosecución de los objetivos de solidaridad y de eficiencia de gestión y presupuestaria.

Trabajos de interlocución

Como trabajos de interlocución más importantes realizados por la PTS-CV hasta la fecha, desde la Plataforma se cita haber sido el interlocutor principal con la administración valenciana en los temas referentes al nuevo modelo de gestión del 0,7% de la cuota íntegra del IRPF que se destina a proyectos solidarios y de Cooperación al Desarrollo que llevan a cabo las entidades del Tercer Sector Social. Este es un importante instrumento de la Política Social del Estado en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y que desde hace dos años es competencia de gestión de las Comunidades Autónomas. Desde la PTS-CV se trabaja y se sigue trabajando con la Administración de la Generalitat para llevar a buen puerto dicha gestión y distribución de estos fondos.

Por otra parte, la PTS-CV es miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan Valenciano de Inclusión Social, que es la comisión que ordena y dirige la estrategia de las acciones y medidas de inclusión y cohesión vinculadas al territorio para reducir los factores de desigualdad social y vulnerabilidad, a par-

tir del fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, el sentimiento de pertenencia a la colectividad y el territorio.

La PTS-CV es también miembro de la Mesa por la Igualdad Laboral y Salarial y contra la Feminización de la Pobreza, y del Consejo Valenciano de Participación Ciudadana.

También tiene un representante en el Consell de Ciutadania de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació.

Las demandas más importantes de la PTS-CV

Las demandas más importantes en la actualidad de la PTS-CV son la creación de la Mesa de Diálogo Civil en CV, y la aprobación de la Ley del Tercer Sector de Acción Social de la Comunidad Valenciana.

Respecto a la creación de la Mesa de Diálogo Civil, las entidades de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana trabajan de forma directa con colectivos a los que les afectan y afectarán las medidas políticas de carácter social que ponga en marcha la Generalitat Valenciana. Para la Plataforma es por tanto de capital importancia que se establezcan canales e instrumentos de colaboración que garanticen una atención adecuada a los colectivos a los que va dirigida la acción de estas entidades, y ese canal es la Mesa de Diálogo Civil.

En relación con la aprobación de la Ley del Tercer Sector de Acción Social de la CV, la Plataforma recuerda que la Comunidad Valenciana

cuenta con un gran tejido social. “Las entidades del Tercer Sector realizan una magnífica labor en pro de los colectivos más vulnerables. Un trabajo sin el cual los proyectos de vida de muchas personas y familias se habrían visto truncados o serían mucho más difíciles”.

Por este motivo, el deber de las instituciones y de los diferentes partidos políticos tiene que ser apoyarlas y reconocerlas en su labor, buscando entre todas soluciones conjuntas a sus problemas e impulsando nuevas iniciativas.

El consenso político a la hora de fortalecer el Tercer Sector Social “tiene que estar siempre presente”, según la Plataforma, y se debe que planificar a medio y largo plazo, “pues la labor de todas estas entidades también lo es”.

Desde la PTS-CV concluyen que “buscando estas nuevas herramientas que permitan darles una mayor estabilidad y este reconocimiento tan necesario, consideramos que nuestra comunidad autónoma tiene que tener su propia Ley del Tercer Sector de Acción Social”. Una ley que reconozca y ponga en valor y dé mayores garantías y estabilidad a todas las entidades que trabajan en el Tercer Sector y, de esta forma, “dar al Tercer Sector de la Comunidad Valenciana y a todos los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes el deber de diseñar juntos las políticas sociales de nuestra Comunidad, las políticas que consigan la misma igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Desde la PTS-CV se está trabajando ya para poder presentar una PnL a principios del 2019 en Les Corts sobre esta reivindicación tan importante.



El presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad Valenciana, Luis Vañó, es entrevistado tras su participación, el pasado mes de octubre, en el Simposio sobre el Cooperativismo y la Economía Social de la Comunidad Valenciana, organizado por CIRIEC-España y el IUDESCOOP.

3.3 NUESTRAS ENTIDADES

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD, MUCHO MÁS QUE UN COMEDOR SOCIAL

- Passeig de la Petxina, 9 baix - 46008 València
- Tel: 96 391 17 26
- Año de constitución: 1906
- Correo electrónico: 365diassolidarios@casacaridad.com
- Página Web: www.casacaridad.com
- Twitter: @CasaCaridadOng
- Facebook: <http://www.facebook.com/casacaridad.valencia>
- Youtube: <http://www.youtube.com/user/casacaridad>



La Asociación Valenciana de Caridad es una organización no gubernamental, concretamente una asociación de acción social, que desarrolla su actividad en la Comunidad Valenciana. Su misión es la de apoyar a los colectivos más vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, al tiempo que trabaja por la defensa de su dignidad y tiende vías hacia su reinserción.

La entidad realiza cada año más de 400.000 atenciones a personas con necesidades diferentes, que van desde una ración de comida hasta el asesoramiento para encontrar un trabajo o una vivienda. Desde la primera acogida se ofrece a las personas usuarias un acompañamiento personalizado, mediante un tratamiento guiado por profesionales de la atención social.

La Asociación actúa principalmente en Valencia, donde se localiza su sede central. En ella se trabaja desde los siguientes recursos: albergue, comedor social, centro de día y escuela infantil. Además, a partir del año 2016 se puso en funcionamiento el Multicentro Social de Benicalap, un recurso único y pionero, que cuenta con un módulo de convalecientes para personas sin hogar, un albergue para familias, una escuela infantil, un comedor y un centro de día. Por otro lado, está la escuela infantil de Casa Caridad en Torrent.

Un poco de Historia

La Asociación Valenciana de Caridad (conocida popularmente por su marca "Casa Caridad"), es una asociación de utilidad pública fundada en 1906 por José Sanchis Bergó, médico valenciano y alcalde entre 1906-1907, con el objetivo de erradicar la mendicidad de las calles de Valencia. Desde entonces, la Asociación no ha cerrado ni un solo día, permaneciendo abierta las 24 horas de los 365 días al año.

La conflictividad social, huelgas, revueltas y hambrunas que caracterizó la primera mitad del siglo XX, fue el contexto que propició la puesta en marcha de la Asociación, que comenzó ofreciendo alimento en el Asilo Municipal. En 1909 se inauguró la sede del Paseo de la Pechina por el rey Alfonso XIII, y en 1934 el primer albergue.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS DE LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CARIDAD

Presidencia	Luis Miralles Torija-Gascó
Dirección	Guadalupe Ferrer Marassa
Número de socios/as colaboradores/as	3.834
Número de voluntarios/as	260
Número de empleados/as	71
Presupuesto anual	4.296.900 euros
Presidencia de Honor	Alcaldía del Ayuntamiento de Valencia

Casa Caridad ha ido adaptándose a las necesidades de cada contexto histórico y social; así, desde el comedor social que dio origen a la institución, los recursos que ofrece han ido evolucionando hasta brindar una atención completa a los colectivos más vulnerables.

Albergues, comedores sociales, centros de día...

Los beneficiarios del albergue (41.523 pernотaciones registradas en 2017) vienen derivados del CAST (Centro de Atención a los Sin Techo) del Ayuntamiento de Valencia, y del Servicio de Primera Acogida a Inmigrantes (SPAI) también de este Ayuntamiento. También se acoge a aquellas personas que llegan directamente acompañadas por la Policía Local, y a las cuales se les asigna una plaza de emergencia.

Los requisitos mínimos de entrada exigidos tanto en el albergue como en el comedor son: ser mayor de edad o familias, tener autonomía física, disponer de documentación, no estar bajo los efectos del consumo de drogas o alcohol, seguir una pauta médica en caso de padecer enfermedades mentales y/o físicas, y aceptar la normativa interna que se entrega por escrito en la primera acogida.

Desde el albergue se cubre las necesidades básicas de las personas sin hogar (alojamiento y mantenimiento) y se realiza una intervención social individualizada para lograr la autonomía personal como primer paso para la integración social.

El albergue dispone de un total de 70 plazas, tres de ellas destinadas a casos de emergencia. Del total de

las plazas 50 están disponibles para las personas procedentes del CAST y del SPAI.

Desde los **comedores sociales** de Casa Caridad se actúa para garantizar una necesidad tan básica y a menudo difícil de satisfacer como el alimento. Personas voluntarias, trabajadores y un imprescindible equipo de cocina sirven cada día un menú equilibrado a más de 250 personas. A los comedores acuden tanto personas solas como familias. Además de a mediodía, también se sirve desayuno y cena a los usuarios del albergue, y almuerzos y meriendas en las escuelas infantiles. En 2017 se repartió un total de 302.411 raciones.

Desde los **Centros de Día** se trabajan hábitos enfocados a mejorar las competencias de los usuarios a través de talleres de estimulación para la adquisición de habilidades sociales y para la mejora del autoconcepto. En estos espacios se trabaja con grupos pequeños para fomentar el buen funcionamiento y la creación de relaciones afectivas entre los participantes. En 2017 se realizaron 9.814 asistencias.

En el programa de actividades se ofrecen múltiples opciones, entre ellas talleres de cocina, pintura, prensa, excursiones, gimnasia o poesía. Además, desde los Centros de Día se realizan salidas culturales que enriquecen el día a día de los usuarios. Estas actividades son muy apreciadas por todos ellos, pues les permiten encontrar nuevos intereses o recuperar aficiones perdidas. En definitiva, se trata de un completo programa de actividades lúdico-saludables enfocadas a recobrar hábitos perdidos que permitan a toda persona llevar una vida lo más normalizada y autónoma posible.



Escuelas infantiles

La Asociación cuenta con tres escuelas: Escuela infantil València (en el Paseo de la Pechina), Escuela infantil Santa Lucía (en Torrent) y Escuela infantil 'Obra Social La Caixa', en Benicalap. En las escuelas se proporciona a los niños un ambiente normalizado, facilitando a sus familias la conciliación de la vida familiar y laboral.

El programa formativo que ofrece la entidad benéfica es igual que el de cualquier otro centro de titularidad pública o privada, pero no supone ningún tipo de desembolso, lo que permite a las familias sin ingresos asegurar la educación de sus hijos en edades más tempranas.

Multicentro Social de Benicalap

Este recurso, pionero a nivel nacional, presta atención, acompañamiento y cuidados básicos a personas sin hogar que no cuentan con un buen estado de salud, debido a un posoperatorio o a una enfermedad. Junto al albergue de convalecientes, que dispone de 32 habitaciones, el edificio cuenta también con un albergue para familias en riesgo de exclusión con capacidad para 34 personas, además de un Centro de Día, y una escuela infantil.

Estructura de la financiación

En 2017, el 30% de los ingresos totales de Casa Caridad procedió de fuentes públicas, en concreto de la Administración Central (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), de la Administración Autonómica Valenciana (Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas), de la Diputación de Valencia y de los dos ayuntamientos donde tiene presencia esta Asociación (Ayuntamientos de València y de Torrent).

El resto de ingresos, que suman el 70%, se corresponde con las cuotas de afiliados, los donativos, herencias y legados recibidos, las subvenciones privadas, y los rendimientos obtenidos por los bienes propios de la Asociación (ingresos por arrendamientos, por inversiones financieras y por ingresos extraordinarios).

Trabajadores y trabajadoras

Casa Caridad cuenta con un equipo de más de 70 profesionales, hombres y mujeres, entre los que se encuentran psicólogos, educadores, maestros, técnicos y trabajadores sociales. Todo este equipo trabaja diariamente para detectar los problemas de cada usuario, buscando ofrecer a las personas aquellos servicios que se adecuen más a sus necesidades. Junto a los trabajadores, la Asociación cuenta con en torno a 260 personas voluntarias, que colaboran en todas las tareas.

